



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación y Cultura

0221

USHUAIA, 29 MAR 2005

VISTO la Nota N° 060/05, presentada por la Dirección de Capacitación Docente; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita la Declaración de Interés Educativo Provincial de la capacitación denominada: Curso – Taller sobre ambiente costero "Bichos en su hábitat" Biodiversidad costera: conceptos, procedimientos y actitudes en la costa del canal de Beagle, a cargo de la Bióloga Sandra Amuchástegui y el Licenciado Marcelo Huergo.

Que la mencionada propuesta, organizada conjuntamente por el Centro Austral de Investigaciones Científicas y el Museo Yámana, tiene como finalidad poner en valor la biodiversidad costera como parte de nuestro patrimonio cultural.

Que este taller tiene como antecedente, el hecho de formar parte del Proyecto "Interpretando Ecosistemas Fueguinos", iniciado en 1994, partiendo de la problemática relacionada con la heterogeneidad natal de la población de nuestra Provincia, su consecuente falta de arraigo y el desconocimiento de los ecosistemas fueguinos y del litoral marítimo, en particular.

Que en el marco del proyecto anteriormente mencionado, el presente "Curso – Taller" se complementa con el libro "ambiente costero" (Amuchástegui y Gordillo, 1994), que fue distribuido en las instituciones educativas y avalado oportunamente por el programa PROCENCIA de CONICET.

Que mediante las acciones específicas de esta capacitación se pretende, por un lado regionalizar y por otro, integrar contenidos de las Ciencias Naturales y los correspondientes a las Ciencias Sociales, de modo tal que se estimule la recuperación de nuestros vínculos con el ambiente, mediante la valoración de nuestro patrimonio natural cultural.

Que a partir de la puesta en marcha del Curso Taller se busca que los docentes asistentes, puedan consensuar criterios y construir herramientas conceptuales, procedimentales y actitudinales para el diseño, ejecución y evaluación de una estrategia pedagógico-didáctica fundamental para las ciencias, como lo es la salida de campo.

Que para ello los docentes necesitan capacitarse con el fin de trabajar la salida de campo como una estrategia didáctica integrada a su planificación.

Que ha tomado intervención la señora Subsecretaria de Educación.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir la presente a fin de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 14° de la Ley Provincial 617.

Por ello:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial la Capacitación Docente denominada Curso-Taller sobre ambiente costero "Bichos en su hábitat" Biodiversidad costera: conceptos, procedimientos y actitudes en la costa del canal de Beagle, a cargo de la Bióloga Sandra Amuchástegui y el Licenciado Marcelo Huergo, organizado conjuntamente por el Centro Austral de Investigaciones Científicas y el Museo Yámana,

///...2.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 República Argentina

Ministerio de Educación y Cultura

...1112.-

que tiene lugar entre los meses de febrero y marzo del corriente año, en la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2º.- Justificar las inasistencias de los docentes que participen del evento citado en el artículo 1º de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente Resolución, no genera gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar a la Dirección de Capacitación Docente y a quienes más corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

0221

RESOLUCIÓN M.E. y C. Nº 105.-

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

Prof. WALTER S. D'ANGELO
 Ministro
 Educación y Cultura

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JOSÉ LUIS GRUCCIO
 Jefe Div. Archivo
 M.E. y C.